

CAMBIOS EN LA CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA PROYECTA EL CONSEJO TECNICO DE ODONTOLOGIA Hizo el Anuncio el Director del Plantel, Dr. Manuel Rey

El director de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios, doctor Manuel Rey García, reveló hoy que el programa académico de la carrera de cirujano dentista del plantel a su cargo, sufrirá un cambio radical, a fin de que los 8 mil 700 estudiantes de esa especialidad, más las nuevas generaciones de alumnos, lleven atención odontológica de manera gratuita a las capas sociales que más la necesitan.

Dijo que el anteproyecto transformación del plan de estudios de la carrera de cirujano dentista es elaborado por el Consejo Técnico del plantel y será puesto a consideración del Consejo Universitario en el momento oportuno. Agregó que el nuevo plan de estudios, en caso de ser aprobado, estaría funcionando en octubre del año entrante.

Expresó que los cambios que sufrirá el plan de estudios "de ninguna manera redundarán negativamente en la preparación académica de los estudiantes; por el contrario, la especialidad tendrá un mayor contenido social".

Hizo tales declaraciones en una entrevista, en la que informó, además, la realización en diferentes instalaciones de la Facultad de Odontología, de la Primera Reunión de Directores



C.D. Manuel Rey García.

de Escuelas y Facultades de Odontología, del 24 al 27 de los corrientes.

Al abundar sobre sus afirmaciones iniciales, el funcionario explicó que ya se tienen resultados positivos de un grupo piloto de 80 estudiantes, quienes prestaban atención bucodental en los poblados de la delegación de Contreras.

Explicó que en el nuevo plan se contempla que todos los estudiantes de la Facultad de Odontología y de sus Clínicas Periféricas, prestarán servicios odontológicos los días sábados y domingos en las diferentes colo-

nias de la metrópoli y su periferia.

"De esta manera —aseguró— los estudiantes devolverán lo que el pueblo gasta en su preparación. La atención odontológica se proporcionará a todas las capas sociales, ya que 98 o 99 por ciento de toda la población padece una o varias enfermedades bucodentales, desde la caries hasta tumores cancerosos".

Insistió, por otra parte, que estos servicios que los estudiantes presten serán gratuitos y obligatorios y que de ninguna

(Sigue en la Pág. 2)

(Viene de la Pág. 1)

manera se incluirán en el Servicio Social, sino que se piensa que podrá ser otra materia obligatoria en la carrera.

EN MEXICO FALTA EDUCACION BUCODENTAL

Durante la entrevista, el doctor Rey García se refirió a la falta de educación bucodental de la población mexicana, y mencionó que otro de los objetivos de la transformación del actual plan de estudios, es el de llevar ésta a las diferentes comunidades; "tendremos mano de obra barata para realizarlo".

Dijo que la educación odontológica raquítica que existe en

nuestro país se debe a la falta de difusión, "ya que no hemos llevado ésta a todos los niveles; nadie se ha preocupado porque la odontología, la prevención odontológica y la higiene odontológica, vayan a nuestro pueblo.

Por lo que se refiere a la Primera Reunión de Directores de Escuelas y Facultades de Odontología, mencionó que en ella se analizarán los problemas a que se enfrenta la enseñanza y la práctica de la especialidad y se aportarán diversas soluciones; "debe haber un acuerdo total de los diferentes métodos que se ponen en práctica en todas y cada una de las instituciones educativas que enseñan la odontología".

Dijo que entre los temas principales están el Servicio Social, tanto individual como integral, multidisciplinario; las inscripciones a escuelas y facultades de odontología; Sistema Universidad Abierta de Odontología en la UNAM; y Clínicas Periféricas.

"Se trata, dijo, de informar a los directores de escuelas de provincia, lo que realiza nuestra Facultad y ellos lo lleven a cabo en sus respectivas instituciones, lo que permitirá además, que los estudiantes vayan a esas escuelas de odontología y evitar de esa forma su traslado a las grandes ciudades.

"Las instituciones de provincia deben crecer y esta será una buena oportunidad", concluyó.

CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE GEOMORFOLOGIA ESTRUCTURAL APLICADA

Invitada especialmente por los institutos de Geografía y de Geología, la doctora Natalia Petrovna Kostenko, de la Universidad Estatal de Moscú "Lomonosov" ofrecerá un curso de actualización sobre Geomorfología estructural aplicada.

Se trata de un curso teórico-práctico que tiene por objeto el adiestramiento en la elaboración de cartas paleogeomorfológicas y geomorfológico-estructurales, con fines prácticos y científicos.

El ciclo está dirigido a geógrafos, geólogos, geofísicos, biólogos, ingenieros civiles, hidrólogos y agrónomos. Se presentará el planteamiento de un método original en la prospección de minerales, yacimientos de placer, petróleo y aguas subterráneas.

Las conferencias, que se efectuarán del 24 de septiembre al 31 de octubre del año en curso, los lunes, miércoles y viernes, se impartirán en ruso y en francés con traducción inmediata al castellano.

En la primera parte del programa se tratarán generalidades, y principios básicos teóricos de la geomorfología, y en la segunda, problemas prácticos del análisis geomorfológico.

Entre los temas a tratar se encuentran; Principales factores formadores del relieve; factores endógenos y exógenos del relieve continental. Principales formas; Valles fluviales; Análisis de pendientes y elevaciones tectónicas; Análisis de las superficies de erosión; Características de la erosión fluvial en regiones de plataforma y preorogénicas; Zonality Geomorfológica general y particular de los relieves erosional y denudacional; Formas zonales del relieve; Principios de la interpretación de cartas topográficas y de fotografías aéreas y, Cartas Paleogeomorfológicas y estructurogeomorfológicas.

Se hablará también de: Investigaciones geomorfológicas en la búsqueda de yacimientos minerales; Tipos Geomorfológicos de yacimientos de placer; Concentraciones de minerales en función de las estructuras y de la litología; Investigaciones Geomorfológicas de Yacimientos petroleros en regiones "cubiertas"; Análisis geomorfológico en la región de la plataforma continental; Evaluación de las condiciones geomorfológicas para la construcción de obras de ingeniería civil por el método de interpretación de cartas topográficas y de fotografías aéreas; y Análisis geomorfológico estructural aplicado a la agricultura.

ESTUDIOS LEGISLATIVOS REDACTARA UN REGLAMENTO PARA EL USO DEL ESCUDO Y LEMA DE LA UNIVERSIDAD

El doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, atendiendo a la solicitud del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, formulada por los señores Evaristo Pérez Arreola y Leonardo Olivos Cuéllar, ha

dado instrucciones al licenciado Jorge Carpizo, Abogado General, para que la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, redacte un anteproyecto sobre el uso del escudo y lema de esta Universidad.

Su petición fue formulada

en un oficio dirigido al Secretario General Auxiliar, ingeniero Javier Jiménez Espriú, quien la sometió a la consideración del Rector.

El texto de la comunicación es el siguiente:

SR. ING. JAVIER JIMENEZ ESPRIU
Secretario General Auxiliar
de la U.N.A.M.
Presente.

Hemos observado con frecuencia, que resulta fácil para personas extrañas a la Institución, utilizar los Colores, Escudo y Lema de nuestra Casa de Estudios; tal es el caso de algunos camiones que siendo negocio de particulares, han pintado sus vehículos con los colores representativos de la UNAM; igual sucede con el Escudo y Lema que las casas de deportes utilizan con fines comerciales.

Por lo antes expuesto, respetuosamente

solicitamos de usted se sirva solicitar a quien corresponda, se elabore el Anteproyecto de Reglamento de Utilización de los Colores, Escudo y Lema de la Universidad Nacional Autónoma de México, dándose a conocer oportunamente a los sectores organizados y a la comunidad universitaria para su discusión y en su caso, poder presentar las iniciativas de reforma.

Sin otro particular, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

“UNIDOS VENCEREMOS”

México, D.F., a 2 de septiembre de 1975.

POR EL COMITE EJECUTIVO.

EL SECRETARIO GENERAL.

EL SRIO. DE TRAB. Y CONF.

EVARISTO PEREZ ARREOLA.

LEONARDO OLIVOS CUELLAR.

c.c.p. LIC. JORGE CARPIZO.— Abogado General de la UNAM.— Presente.

EL GOLFO DE CALIFORNIA DEBE CONSIDERARSE GOLFO PATRIMONIAL: JORGE VARGAS

“Si la adopción de un mar patrimonial de 200 millas, que México hará en breve, constituye un reto, nuestro país sabrá hacerle frente en forma responsable mediante un empleo inteligente de la ciencia y la tecnología, la formación de recursos humanos y el diseño de instituciones nuevas que implementen adecuadamente un programa integral para el aprovechamiento de los recursos marinos”.

Una de estas nuevas depen-

dencias, que deberán “tener un carácter altamente especializado y eminentemente técnico”, debe ser la Secretaría de Recursos Marinos, que podría ser creada para “responder a las transformaciones que habrán de ocurrir en los mares y océanos del mundo con motivo del establecimiento de zonas económicas exclusivas de 200 millas”.

El doctor Jorge Vargas, catedrático de Derecho Internacional de la UNAM, asesor del

CoNaCyT y miembro de la delegación mexicana en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, propuso la creación de esta dependencia del Ejecutivo, durante la mesa redonda titulada El mar patrimonial y el Golfo de California, efectuada el jueves 18 de los corrientes en el aula Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho de la UNAM.

(Sigue en la Pág. 4)

En ella participaron además el licenciado Antonio Rodríguez Gordo, en representación del licenciado Rubén González Sosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, el licenciado Alejandro Sobarso Loaíza, catedrático universitario y también miembro de la delegación ante la ONU; y el doctor Raúl Cervantes Ahumada, director del Seminario de Derecho Mercantil en la FD.

El doctor Jorge Vargas, a título personal propuso también la tesis de "Golfo patrimonial" —"ahora que se habla tanto de mar patrimonial"—, para delimitar la zona económica exclusiva correspondiente al Golfo de California.

"Una de las cuestiones más delicadas que habrán de considerarse en la iniciativa de reforma constitucional que el C. Presidente de la República formulará para establecer en México un mar patrimonial de 200 millas será el método que habrá de aplicarse para la delimitación de mar territorial y del mar patrimonial precisamente en el Golfo de California", afirmó.

En seguida dijo que independientemente de las alternativas que se hagan para el trazo y delimitación de esos espacios marítimos, "desearía presentar ante ustedes un enfoque innovador: que se considere al Golfo de California como un **Golfo patrimonial**, resultante de la aplicación del concepto del mar patrimonial a una área oceánica dotada de características muy singulares".

El doctor Vargas propone que "se cierre" este golfo a partir del paralelo 23° de latitud norte, que pasa al sur de San José del Cabo, en la península de California y de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa. "Las aguas que se encuentran al norte de este paralelo integrarán el novedoso concepto de "Golfo patrimonial".

Como anteriormente el licenciado Rodríguez Gordo había hecho una síntesis de la evolución histórica del concepto

"mar patrimonial", y el licenciado Sobarso Loaíza había expuesto las características ictiológicas y ecológicas que hacen del Golfo de California una zona rica en recursos vivos y en minerales, y que, según estudios de PEMEX, "no se descarta que existe una gran riqueza de hidrocarburos en el subsuelo", entre otras cosas; el doctor Vargas señaló que es necesario que nuestro país comience a estructurar una legislación, de la que carece, y a reglamentar las formas en que se deben realizar los estudios de nuestra plataforma continental y nuestras costas por instituciones de investigación, universidades, dependencias gubernamentales y demás corporaciones extranjeras que cotidianamente las hacen.

"Por ejemplo, dijo, los Estados Unidos cuentan ya en sus archivos con los estudios más detallados sobre nuestros recursos marinos".

De allí pasó a la necesidad de la creación de la Secretaría de Recursos Marinos, que vendría a sustituir a "tantas y tantas

dependencias, a una miríada de instituciones burocráticas nacionales que manejan sin ton ni son los recursos y la explotación de nuestro mar".

Explicó que si se toma en cuenta que con esta adopción de las 200 millas, tanto en el Golfo de México, el Océano Pacífico, el Golfo de California y el Mar Caribe, nuestro país contará con un espacio oceánico de unos 2.6 millones de kilómetros cuadrados, área superior al territorio continental, la creación de esta dependencia del Ejecutivo que "habría de ocuparse del manejo y la administración de todos los recursos oceánicos, tanto renovables como no renovables", es impostergable.

La base de su constitución, concluyó; se deriva del establecimiento, ya muy próximo, de un mar patrimonial de 200 millas, así como de la urgente formulación de un "Programa Nacional para el Aprovechamiento de los Recursos Marinos, del que México carece hasta hoy en día".

CURSO SOBRE SISTEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, DEL 3 AL 24 DE OCTUBRE

Con el propósito de capacitar al personal docente de la UNAM y demás instituciones de educación media-superior y superior, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la máxima Casa de Estudios ha organizado un curso sobre la **Sistematización de la enseñanza** que tendrá lugar del 3 al 24 del mes de octubre próximo.

Para inscribirse al mencionado curso las solicitudes deben enviarse o entregarse personalmente a Carolina Domínguez, quien atenderá en el local de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:30 horas. Toda solicitud deberá hacerse antes del día 30 del presente mes.

Los objetivos que serán materia de estudio dentro del curso aludido consistirán en definir claramente el propósito fundamental del aprendizaje, la elaboración de pruebas informales para evaluar el aprovechamiento escolar y planificación de una secuencia de enseñanza-aprendizaje.

Se han señalado para reuniones de asesoría a los asistentes los días 16 y 17 de octubre. Fungen como asesores del curso sobre **Sistematización de la enseñanza** los especialistas Fernando García y Federico Stockton.

Para Mayor Información los interesados pueden comunicarse al teléfono 5-50-52-15, extensiones 4682 y 4686.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**(CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION)
(Plazas para Profesores de Carrera)**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía de la U.N.A.M., en sesión celebrada el 4 de julio del presente, tomó el acuerdo de que se convoque a Concursos de Oposición para optar por las plazas de Profesores de Carrera que se indican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular Nivel "A" Tiempo Completo Supernumerario, con sueldo de \$ 12,300.00 mensuales, para el área de Historia Económica.
- 1 Plaza de Profesor a Contrato Nivel "A" Tiempo Completo, equivalente a Profesor de Carrera Ordinario Titular Nivel "A" Tiempo Completo con sueldo de \$ 12,300.00 mensuales, para el área de Desarrollo Económico.
- 1 Plaza de Profesor a Contrato Nivel "A" Tiempo Completo equivalente a Profesor de Carrera Ordinario Titular Nivel "A" Tiempo Completo con sueldo de \$ 12,300.00 mensuales para el área de Teoría Económica.

B A S E S

- I.- Los concursos de oposición se verificarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 85 del Estatuto General y 38, 42 y 66 al 69 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.
- II.- Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
 - a) Poseer un título de licenciado en Economía
 - b) Ser egresado de Maestría en Economía
 - c) Haber trabajado durante 4 años en Centros de Enseñanza Superior de Economía.
- III.- Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días posteriores a la publicación de esta convocatoria, acompañando:
 - a) Curriculum Vitae por duplicado.
 - b) Copia del acta de nacimiento.
 - c) Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV.- La División de Estudios Superiores comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar los concursos de oposición así como los resultados de dichos exámenes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 22 de septiembre de 1975.
EL SECRETARIO DE LA E.N.E.

LIC. JOSE BLANCO MEJIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**(CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICION)
(Plazas para Profesores de Carrera)**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía de la U.N.A.M., en sesión celebrada el 5 de junio del presente año, tomó el acuerdo de que se convoque a concurso de oposición para optar por la plaza de Profesor de Carrera que se indica a continuación:

1 Plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular Nivel "C" Medio Tiempo Supernumerario con sueldo de \$ 7,150.00 mensuales, para el área de Economía Política.

B A S E S

- I.— Los concursos de oposición se verificarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 85 del Estatuto General y 38, 44 y 66 al 69 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.
- II.— Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
- a) Doctorado en Economía o experiencia equivalente.
 - b) Haber trabajado durante 6 años en Centros de enseñanza superior de Economía.
- III.— Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de 15 días posteriores de la publicación de esta convocatoria, acompañando:
- a) Curriculum Vitae por duplicado.
 - b) Copia del acta de nacimiento.
 - c) Copia de documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV.— La División de Estudios Superiores, comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar los concursos de oposición así como los resultados de dichos exámenes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 22 de septiembre de 1975.
EL SECRETARIO DE LA E.N.E.

Lic. José Blanco Mejía

ACCION COORDINADA PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD



Asistentes a una de las sesiones al Primer Coloquio del Patrimonio Universitario.

Con la finalidad de iniciar el programa para la elaboración de un plan maestro de catálogo, conservación, restauración, operación y difusión del patrimonio cultural en esta Casa de Estudios se realizó el pasado viernes 19, el Primer Coloquio del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección del Patrimonio Universitario, a las 9 horas, en el auditorio del edificio de la Universidad Abierta, ubicado en el Circuito Exterior de la Ciudad Universitaria.

El evento fue inaugurado por

el ingeniero Javier Jiménez Esprú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, y a él asistieron representantes de diversas dependencias universitarias, así como de otras instituciones afines con la tarea que se persigue de integrar un inventario completo de los bienes artísticos que son patrimonio de la Universidad.

El ingeniero Jiménez Esprú, al hacer la inauguración, subrayó la importancia que tiene la labor encomendada a esta dependencia universitaria de re-

ciente creación, el Departamento de Bienes Artístico-culturales, y de los procedimientos más adecuados para la conservación y utilización de todos los bienes de la Institución, y exhortó a los participantes a que en forma coordinada alcancen los objetivos propuestos.

Por su parte, el ingeniero Abraham Zacarías, Director del Patrimonio Universitario, hizo la presentación oficial del mencionado Departamento, y explicó los objetivos principales que tendrá como tarea específica.

Entre otros conceptos, expresó:

“Todos sabemos que tenemos la obligación moral de crear una conciencia de respeto y responsabilidad para con las generaciones que nos preceden, conservando y dignificando los testimonios que nos legaron, y para con las generaciones futuras, dejando la huella digna, madura y consciente como un ideal del más alto sentido de reafirmación universitaria”.

En esta primera reunión, bajo la presidencia del Jefe del Departamento de Bienes Artístico-culturales, arquitecto Oscar



Algunos de los participantes en la reunión del viernes anterior.

(Sigue en la Pág. 8)

ACCION COORDINADA PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD



APARECEN EN esta gráfica, de izquierda a derecha, el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar; el Ing. Abraham Zacarías, Director del Patrimonio Universitario y el Ing. Manuel López Bernal, Jefe del Departamento de Conservación, Obras y Proyectos, momentos después de la inauguración del Coloquio.

(Viene de la Pág. 7)

Morales Rojas, se formaron los grupos de trabajo que desempeñarán las labores de integración de un Catálogo, Conservación y mantenimiento, Operación y uso de bienes muebles e inmuebles, Restauración, Difusión, y Biblioteca y Hemeroteca.

Estos equipos de trabajo quedaron integrados con represen-

tantes de la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, de la Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro Regional Latinoamericano (UNESCO), la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, del Museo Nacional del Virreynato y del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Entre las dependencias universitarias que colaborarán en estas labores, figuran la Escuela Nacional de Artes Plásticas, los institutos de investigación Estéticas e Históricas, Difusión Cultural, Escuela Nacional de Arquitectura, la Dirección de Proyectos, Obras e Instalaciones de Adquisiciones y Almacenes de la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.